

Logroño, un mes. . . . . 1 peseta.  
Fuera, trimestre, pago adelantado . . . . . 3 »  
Cuba y Puerto-Rico, semestre. . . . . 10 »  
Países de la Unión Postal y Filipinas, se-  
mestre. . . . . 14 »

Número suelto, 5 céntimos.  
Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes á festivos.

# LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CALLE DE SAGASTA NÚM. 9

En 4.ª plana, línea cuerpo 8. . . . . Pesetas 0,05  
En 3.ª id. id. id. . . . . » 0,10  
En 2.ª id. id. id. . . . . » 0,25  
En 1.ª id. id. id. . . . . » 0,50

Rebaja del 50 por 100 desde 30 in serciones en adelante.

Comunicados á precios convencionales de 0,50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan-se los comunicados.

Año III

Logroño, Sábado 7 de Noviembre de 1891

Núm. 840

**H. SANCHEZ**  
**OCULISTA**

Consulta de 11 á una y de 3 á 4  
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

**Marcelino Ortiz de Lanzagorta**

CORREDOR DE COMERCIO  
Abades, 14, 3.º—LOGROÑO

**LITOKLASTON**

Cálculos, arenillas, estrecheces, etc.  
Farmacia de Herrando, Hortaleza, 9, Madrid  
Se remite por correo.

**Notas políticas.**

En vez de hablar de la marina que es hoy el único asunto importante puesto á discusión, examinemos lo que sucede dentro de casa sin olvidar que estando las corporaciones provinciales cortadas todas por el mismo patrón, es general el mal que hoy pondremos de relieve.

Quizas los que hicieron la ley, atendieron mas que á teorías intrincadas al conocimiento mas ó menos intuitivo que tenían de los futuros diputados provinciales. A los ojos del legislador debió de presentarse el cuadro formado por unos personajes que se agitan y bullen hasta conseguir un acta y sufriendo luego intensa reacción cobran horror á los cómodos sillones provinciales como si estuvieran forrados de tapsia ó se convirtiesen á su contacto en los célebres potros de tormento.

Por eso se las compuso de modo que pudiesen los diputados ostentar su caracter ante los pacíficos moradores de sus pueblos, asistiendo á coro brevisimo dos veces al año, y encargando de realizar sus importantes destinos á una comisión permanente que es la que, en efecto, administra la provincia, añadiendo á sus acuerdos la fórmula de ritual «previa declaración de urgencia»

Y aquí entra lo extraño del caso. Pasan por la casa de provincia diputados de ideas templadas y disolventes, individuos afiliados á los diversos partidos políticos, hombres de carácter pacífico y batallador, de temperamento linfático y nervioso, afeitados en ciudades y aldeas... todas las variedades que produce este clima de los cielos azules en la ribera y de las nieves sempiternas en la sierra. Y sin embargo constantemente sigue á la lectura de la memoria que relata los actos de la comisión, unanime asentimiento y no menos general voto de gracias.

¿Es que la comisión provincial, no se equivoca nunca? Hay unanimidad de criterios en la Diputación. ¿Son tan triviales los asuntos provinciales que no merecen la atención de los señores?

Este año, por ejemplo, entre los muchos asuntos discutibles, acordó la comisión encargar á un solo individuo el suministro de todas las especies que se consumen en los asilos benéficos. Esta variación tan racional como poco meditada, ocasionó el fracaso de varias subastas hasta el punto de tenerse que volver al sistema antiguo y no sabemos si á estas horas hay rematantes para proporcionar todos los artículos. Pues esto y otras muchas cosas pa-

recidas no merecen sin embargo n un minuto de discusión por los que se entretienen durante horas enteras en cosas de mucho menos interés.

Todo esto viene á demostrar una vez mas la inutilidad de las Diputaciones y la conveniencia de sustituirlas por algo mas práctico y eficaz.

En Madrid no se habla de otra cosa que del duelo pendiente entre el ministro de Marina y el director de *El Resumen* que quizás á estas horas se haya realizado.

Sabiendo el señor Beranger que su hijo había retado al señor Suarez Figueroa, pensó tomar el asunto por su cuenta y al efecto fué á consultar con el señor Cánovas y no habiéndolo encontrado, mandó desde luego, dos generales á su contrario para arreglar las condiciones del duelo que será, según las noticias que hasta ahora tenemos, á pistola y á 25 pasos.

En el seno del gabinete ha producido este hecho gran excitación, celebrándose muchas conferencias y condenando el señor Cánovas que se abandone el ministerio para empuñar las armas en un duelo.

Parece que se decidió, admitirle la dimisión que ha presentado y encargarse interinamente de la cartera de Marina, el mismo señor Cánovas.

Los círculos políticos están muy animados, comentándose de mil maneras este hecho de cuyo desenlace esperamos poder dar cuenta en la sección telegráfica.

**EL CRIMEN DE AGONCILLO**

SEGUNDA SESIÓN

Numeroso público asistió tambien ayer á la Audiencia, á presenciar la terminación del juicio oral de este interesante proceso; había gran ansiedad por escuchar los informes de la acusación y defensa que habian de servir de base para el veredicto del jurado, y para calmarla en lo posible el numeroso é impaciente público, haciendo caso omiso de ciertas conveniencias sociales, invadió el local para él reservado, de tal modo, que ni con hólgora ni sin ella, podía intentarse dar un paso.

A las diez y media comenzó la sesión concediendo el Presidente la palabra á

**El señor Fiscal**

que principia su informe reconstruyendo detalladamente la escena del crimen y haciendo ver á los jurados que el hecho apesar de la gravedad que encierra es de facil esplicación por las manifestaciones que *motu proprio* ha hecho el procesado; hace un sentido elogio del ya difunto juez que instruyó el sumario, pues merced á los trabajos hechos por este, para la identificación del cadáver, pudo lograrse la captura del autor; dedica tambien frases en alabanza del desinteresado proceder de los agentes de policía, para sincerarlos de los cargos contra ellos recientemente formulados, y pasa enseguida á refutar uno á uno los varios extremos que han servido de apoyo á la defensa, para formular sus conclusiones.

Las sospechas que sobre Julian Leon recayeron al principio, se han ido sucesivamente confirmando, por el interés especial que mostró en hacer ver al principio que el dia del

crimen lo había pasado en Lodosa y la inadmisble explicación que dió de las erosiones que presentaba, sirviendo esto tambien para combatir la hipótesis de la locura é imbecilidad que la defensa considera como evidente, pues ningun loco, ningun idiota puede fraguar una tan bien combinada trama para defenderse; apoyándose tambien para sostener esta afirmación en el informe tan persistentemente sostenido por los peritos que practicaron su reconocimiento.

Cree que la accion repugnante de Julian, pudiera haber tenido un ligero tinte de disculpa, si la hubiera realizado á raiz de los hechos que motivaron la separación de su cónyuge, pero que después del tiempo transcurrido, y precisamente después de haberse realizado aquel mismo dia la reconciliación, no es posible admitir tal atenuante.

Sucesivamente va combatiendo, apoyándose para ello en sólidas razones, la existencia de provocación por parte de la victima, y que el reo obrase en defensa propia; manifestando tambien que, apesar de haber dicho varios testigos que tanto por Julian como por su padre, se habian proferido frases de amenaza contra la vida de Estefania, no aprecia la premeditación por ser esta una circunstancia que solo debe tenerse en cuenta cuando esté probada indiscutiblemente.

Sin negar en absoluto la importancia de la *Frenología* y *Craneoscofia*, dice que por ser ciencias que estan aun envueltas entre las brumas del misterio no puede admitirse en la generalidad de los casos, la problematica ley de las relaciones entre los caracteres físicos y morales; y después de poner de relieve varias importantes contradicciones termina su brillante y enérgico informe pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

A continuación esplanó su informe

**El Sr. Sáenz de Tejada**

defensor del reo, que después de advertir que por la circunstancia de estar bastante afónico no podrá ser extenso, de lo cual se felicita, pues así no molestará por largo ni al tribunal ni al público, se ratifica en su primer escrito de calificación, sosteniendo que la disputa tuó lugar según la propia versión del reo, por la cual se considera á Estefania como causa ocasional de la misma y luego se ratificarse en otros varios extremos se dedica á probar la tesis de la locura é imbecilidad de su defendido, fundándose para ello en los caracteres fisiológicos en él observados, y en las autorizadas opiniones de Partagás, Ezquerdo, Garrido y otros eminentes frenopatas y alienistas modernos, sin olvidar las alteraciones cerebrales que se vienen observando en los ascendientes de su familia.

Trata tambien de probar que la agresión partió de la victima y que el reo obró en defensa propia y obcecado por el recuerdo de las anteriores infidelidades, por lo cual pide al jurado que aprecie en su fallo, dichas atenuantes.

El amplio discurso del señor Tejada, aunque no ha estado adornado de frases retóricas y galanura de estilo, ha abundado en buenos argumentos y oportunas citas científicas que han puesto una vez mas de relieve su vasta erudición, por todos reconocida.

**Resumen**

El presidente señor Peñalba, cumplió brillantemente con el deber que

la ley impone de hacer el resumen de los debates, exponiendo con concisión y claridad los varios argumentos de la acusación y la defensa, haciendo ver en un magnifico período lo difícil que es olvidar por completo las ofensas que la mujer infiere á la honra del marido, terminando con las indicaciones que hizo á los jurados para que estos cumpliesen bien su trascendental misión.

Suspendida la sesión por quince minutos, para proceder á la redacción de las preguntas reanudose luego y después de darles lectura se entregaron al jurado que acto continuo pasó á deliberar. Trascurridos cerca de 45 minutos el presidente del jurado, señor Castejón, dió lectura al siguiente.

**Veredicto**

- 1.ª ¿Julian Leon Hernandez es culpable de haber dado muerte en las inmediaciones de Agoncillo, en la noche del 23 de Noviembre de 1890 con una navaja, á su legítima esposa Estefania Hernandez?—Sí.
- 2.ª ¿Julian Leon se hallaba separado de su mujer, por ser esta infiel á sus deberes conyugales?—Sí.
- 3.ª ¿Estefania Hernandez, en la indicada noche, dió una bofetada en la cara á Julian, oponiéndose á otorgarle los favores conyugales que de ella solicitaba?—No.
- 4.ª ¿Julian Leon, contestó á la agresión de su cónyuge con otra bofetada?—No.
- 5.ª ¿La propia Estefania, á consecuencia de esto, arrojó dos piedras á Julian, dándole con ellas?—No.
- 6.ª ¿Julian acometió y mató á su mujer, luchando con ella, acalorado por las agresiones á que se refieren las preguntas 3.ª y 5.ª?—No.
- 7.ª ¿Julian Leon ¿es loco?—No.
- 8.ª ¿Julian ¿estaba loco al matar á su mujer?—No.
- 9.ª ¿Es imbecil Julian Leon?—No.
- 10.ª ¿Estaba imbecil al matar á su mujer?—No.
- 11.ª ¿Julian obró al dar muerte á su mujer Estefania, impulsado por el recuerdo de las faltas de fidelidad conyugal de la misma?—Sí.

En vista de este fallo, abierto el juicio de derecho, el fiscal pidió para el procesado la pena de cadena perpetua, con interdicción civil é indemnización de 1.000 pesetas á los parientes de la victima, con cuya petición se mostró conforme la defensa.

**La sentencia.**

Retiróse el tribunal de derecho á deliberar, y tras de un buen rato apareció de nuevo, leyendo el señor Ponente D. Ramon María Perez Carrasco la sentencia, que fué escuchada con gran atención.

Entiende el tribunal de derecho que siendo parricidio el acto de matar al padre, la madre, el hermano ó el cónyuge, Julian Leon es reo de este delito que el Código castiga con la pena de cadena perpetua ó muerte.

Aprecia la circunstancia atenuante 7.ª del capítulo 9.º del Código por entender, que aunque la infidelidad de la victima no fué reciente, es causa bastante para que su recuerdo remueva constantemente las pasiones del ofendido y le produzca arrebatos.

Fundados principalmente en estas razones condenan á Julian Leon Hernandez, á la pena de cadena perpetua con interdicción civil también perpetua, y para caso de indulto inhabilitación perpetua de derechos civiles, á menos que se remita especialmente esta pena, demás accesorias, costas é indemnización de 1.000 pesetas á los herederos de la interfecta.

El tribunal se conforma con la declaración de insolvencia del procesado; manda inutilizar la navaja con que se ejecutó el crimen, que se devuelvan las ropas halladas á los causahabientes de la victima, y pase la causa al fiscal para los efectos oportunos.

**Diputación provincial**

A las doce y media de la mañana del jueves, con un número suficiente de diputados, se abrió la cuarta y última sesión, en el actual período, en la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Salvador (D. Miguel.)

Una vez leída y aprobada el acta de la anterior, continuaron los señores diputados ocupándose de los asuntos ordinarios.

Se lee y aprueba el dictámen de la Comisión de Gobernación, sobre la cuenta pasada por el Ayuntamiento de la capital, sueldo de la demandadera de la carcel de partido y otros gastos, cuya mitad del importe ha de satisfacer la Diputación, proponiendo su abono y pago por compensación del cupo provincial.

Otro dictámen negativo á lo que interesan Joaquin Fernandez y otros acogidos de la casa de Beneficencia, ocupados en la imprenta provincial, pidiendo se les gratifique con alguna cantidad por los trabajos que prestan. Quedó aprobado.

Otro de la misma Comisión, negativo á lo solicitado por D. Claudio Diaz Ochoa, empleado en la sección de cuentas, que interesa se le conceda trabajar en horas extraordinarias en el exámen de tales cuentas, como otros empleados vienen haciéndolo. La Comisión funda su negativa, en que ya en Abril se denegó otra instancia del interesado en igual sentido en que no es posible, porque tiene por su empleo que examinar, dictaminar y aprobar ó no tales dictámenes, ademas no hay paridad en lo que el señor Diaz Ochoa hubiera de hacer y lo que hoy ejecuta el oficial D. Gregorio Ochoa.

El señor Moreno, pide que se lea la primera instancia que presentó el referido Diaz Ochoa. Así se hace. Se nota cierta nebulosidad en los conceptos; el señor Amuzco pide que se aclare esto.

Los señores Marin, Rivas y otros toman parte en la discusión y no resultando bien justificadas las excepciones que se hacen entre unos y otros empleados, mas ó menos incompatibles en esto de tener horas extraordinarias de trabajo y en lo de asistir unos si y otros no al exámen de cuentas municipales, se acuerda pase el asunto á la Comisión permanente para que lo estudie y providencie, pues no está bien que se hagan distinciones indebidas entre los empleados de la casa.

El señor Moreno hace uso de la palabra, doliéndose de lo que viene ocurriendo con los apremios y con los pueblos, pues se dá el caso de que á la vez quese apremia á pueblos, que solo tienen en descubierto el pago de un trimestre, como sucede con Enciso, Arnedo y otros, se deja en tranquilidad suma á tanto y tanto Ayuntamiento como hay en la provincia, que ni siquiera se acuerdan que tienen que cubrir sus sagradas obligaciones con la Diputación provincial.

El señor Presidente se mostró conforme con lo espuesto por el Sr. Moreno, añadiendo algunas palabras mas



acerca de lo de los apremios y de las pocas, por no decir ninguna, facultades que tienen las Diputaciones en el asunto que se debate.

El señor Moreno insiste sobre el tema de los pueblos malos pagadores y desea saber qué se hace, qué se piensa hacer con los Ayuntamientos que deben más que valen los pueblos que administran.

Se habló de los procedimientos que otras muchas Diputaciones, que están en peor estado que la de Logroño, emplean con resultado dudoso; se indicó que la de Valencia había acudido al ministerio pidiendo que en vez de repetir contra los concejales, se le autorizase para hacerlo contra los municipios. También se habló de lo que pasó y viene sucediendo con todos los pueblos morosos, sobre todo en algunos, en donde nada se hace, cuyas cuentas están en el modo y forma donde están, etc., etc., y se acordó, por fin, que se recuerde a la superioridad, lo que ya se tiene solicitado, para conseguir la reforma de todos estos procedimientos.

Y por último, se acordó que el señor Arquitecto provincial gire una visita al edificio del Instituto y vea qué obras pueden provisionalmente ejecutarse, interin otra cosa se determina.

Terminados todos los asuntos pendientes y puestos al despacho, el señor Presidente levantó la sesión, dando por terminadas las del primer periodo y despidiéndose de los señores Diputados y en particular de aquellos que regresaban a los pueblos en donde tienen su habitual residencia.

Eran las dos de la tarde.

### El crimen de la calle Mayor.

Hoy se verá en juicio por Jurados otra causa de homicidio.

He aquí el hecho de autos.

Entre los pobres que se albergaban en el asilo que en la calle Mayor, junto a la puerta del camino, sostiene el Ayuntamiento para los transeuntes, estaba Inocencio Fernández Guerra el cual se acostó temprano y pidió a la esposa del encargado una taza de caldo cumplió Angela el en cargo, pero Inocencio, viéndolo, sin duda algunas migajas de pan en la taza, se incomodó, tiró el servicio y dió dos puñetazos a la Angela. El marido, Melitón Guerra, que se hallaba en la habitación próxima salió y despachó de la hospedería a Inocencio Fernández, el cual sacó una navaja y después de decir «para que no me echéis fuera» dió al Melitón un golpe causándole una herida en la región anterior y lateral del cuello, de la cual murió a las dos horas ó sea á las diez de la misma noche.

En vista de estos hechos, el Fiscal califica el delito de homicidio sin circunstancias apreciables y pide se imponga a su autor la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas y mil pesetas de indemnización.

La defensa cree que si hirió Inocencio a Melitón fué porque su mujer se negaba á prestarle auxilio estando enfermo y pide para su defendido, en virtud de las atenuantes que no aprecia el fiscal, que se rebaje la pena á 6 años y un día de prisión mayor, con las accesorias, costas é indemnización.

Hay citados nueve testigos.

### Sección de noticias

Ayer á la una se suministró el Viático al Coronel retirado D. Joaquín Zarzuelo.

También se halla enferma de alguna gravedad una hija de nuestro amigo don Baldomero Saenz.

La simpática y conocida cortadora Guadalupe, que también sufre peligrosa dolencia esperimetó ayer una pequeña mejoría.

A todos deseamos completo alivio.

En breve se publicarán los escala-

fonos de Maestros y Maestras de la provincia, de los años económicos de 1891-92 y 1892-93.

En las Escuelas Normales de Zaragoza, Valencia y otros puntos ha disminuido bastante el número de matriculados, con relación al año anterior.

Lo extraño es como hay quien se matricula, estudia y se hace maestro

En la sesión celebrada el miércoles por la Diputación provincial de Zaragoza fué nombrado Director de las carreteras de dicha provincia don Francisco Llorente.

El Embajador de Inglaterra ha celebrado una larga conferencia con el señor ministro de Estado y sigue despues se aseguraba tratarse de la forma de asegurar el mercado inglés á los vinos españoles.

Otros decían que se habian ocupado de política.

Ayer ocurrió una nueva invasión de viruela en esta capital.

El fiscal militar encargado de la causa del cuartel del buen suceso de Barcelona no pide la pena de muerte para ninguno de los procesados.

Continúan los temporales en Andalucía.

El Ayuntamiento de Zaragoza vá á rifar el busto que la Reina Regente le regaló, con objeto de destinar sus productos á la construcción de un hospital de epidemiados.

Ayer mañana, ante la Audiencia en pleno y con las ceremonias de costumbre, tomó posesión del importante cargo de Fiscal, el señor don Luis González Valdés.

Por mas que la anunciada visita del señor Canalejas á Zaragoza y Barcelona sea un hecho, el joven ex-ministro no la hará hasta fines del mes entrante, antes que empiecen las tareas parlamentarias.

Ayer llegó á esta capital el conocido profesor destinta D. Emilio Oronos, quien permanecerá algunos días entre nosotros, dedicándose á todas las operaciones de su profesión.

Habiendo mordido dias pasados en Vitoria un perro al parecer hidrófobo á varios de su especie ha habido una hecatombe en la clase, lo cual aplaudimos, tranquilizándose aquel vecindario.

Por contera se han impuesto multas á varios dueños de algunos de los que fueron.

El dueño del lavadero mecánico establecido en la calle de Soria, Pedro Mateos, proyecta introducir en dicho establecimiento, una vez que ahora corre de su exclusiva cuenta, grandes reformas dándole el mayor impulso posible, todo en beneficio de la higiene y mayor comodidad del público

Como quiera que el veterinario don Pedro Ulargui se anunciaba Profesor de 1.ª clase, á cuya calificación no le autoriza el título de veterinario que posee, el Subdelegado del partido le ha hecho notar en ateuo-oficio, semejante equivocación, que el interesado ha atendido en la parte que le compete.

El número 27 de la revista BLANCO Y NEGRO, que se venderá en toda España el domingo 8 de Noviembre, el precio de 15 céntimos, contiene el siguiente sumario:

«Nota de color,» por Salvador Rueda.—«El Tenorio en Villatufo» por Juan Pérez Zúñiga.—«Nuestros literatos», por Sansón Carrasco y Angel Pons.—«Notas cómicas» por Cilla.—«Al director de un periódico pornográfico», por Julio Romero Garmendia.—«Los actores españoles: Emilio Mario» por Córcholis.—«La Tenorio-mania» por Rojas.—«El vals de Dinorah» por Manuel Paso.—«Un poco de todo» por Andres Corzuelo.—

Chascarrillos, frase hecha, charada, cantares, etc., etc.

Instrucciones de Araujo, Gros, Pons, Cilla, Rojas y Carcelo.

Aquellos de nuestros suscriptores que deseen recibir un número de muestra, pueden solicitarlo en carta franqueada al Sr. Administrador de BLANCO Y NEGRO, Madrid, quien se lo remitirá gratis y franco de porte.

### El huésped del comedor

No hay casa de huéspedes donde no exista algún pupilo infeliz, víctima de las inconveniencias de la patrona. A éste ser desventurado suele llamarse el huésped del comedor, porque ocupa la alcoba correspondiente á esta pieza; y dicho se está que allí recibe directamente las puras emanaciones de la comida y tiene que soportar el ruido de platos y tenedores, aunque esté con jaqueca.

Yo, aunque me esté mal el decirlo he sido huésped también; pero no tenía mi alcoba en el comedor. El que la disfrutaba era D. Bernardino, ex-oficial segundo de administración civil, y poseedor de un sueldo de treinta mensuales, limpios de polvo y paja.

Cuando se presentó en casa de doña Ramona, solicitando su ingreso, en clase de huésped, habló con la mayor franqueza, porque él es hombre muy claro y muy formal.

—¡Mire V.—dijo el buen señor.—Yo no puedo pagar arriba de once reales, incluyendo la ropa, y además tiene V. que darme medio panecillo largo, que acostumbro á comer por las noches.

—¡Ay, hij.!—contestó doña Ramona.—En mi casa no tengo huéspedes por menos de un duro; porque aquí se come muy bien y todos los que hay son muy decentes. En la sala está D. Casimiro, que fué gobernador en tiempo de la república, y por poco no le hacen obispo, solo que él no quiso someterse á que le rapasen la coronilla. En el gabinete tengo á don Atilano, que ha sido almacenista de vinagre, se lo traspasó á una sobrina, y á este tenor son los demás huéspedes de mi casa.

—Debo advertir á V. que yo soy también bastante decente,

—¡No lo dudó!

—Como poco.

—En eso no me meto, aquí los pupilos comen todo lo que quieren, si á alguno se le acaba el pan ó pide la pimienta ó el aceite y el vinagre, nadie le dice nada por eso. En fin, quédese V. aquí un rato, y les verá usted comer.

—No, señora, muchas gracias. —Para que se convenza V. de que en Madrid hay pocas mesas como la de esta casa.

El hecho fué que D. Bernardino se quedó por doce reales y medio; pero tuvo que ocupar la alcoba del comedor, bastante estrecha por cierto y sin más vistas que las que buenamente podía proporcionarse, cuando abría la puerta ó sacaba la cabeza por un vidrio roto.

Allí le conocí yo, hecho un esparago á fuerza de sufrimientos y malas razones.

—Doña Ramona—decía el pobre-cillo—¿Quiere V. hacerme el favor de traerme un poco de agua templada? La estoy pidiendo desde la siete menos cuarto.

—¡Caramba!—No es V. poco impaciente.

—Es que acaban de dar las doce —Bueno, pues espérese V., que estamos haciéndole una cataplasma á don Atilano, el del gabinete.

El pobre D. Bernardino no se atrevía á replicar, porque hartó sabía él que el otro pagaba un duro diario y era, por consiguiente, objeto de todas las preferencias. De modo que ó tenía que renunciar al agua caliente, ó iba por su pié á buscarla á la cocina, con gran disgusto de la cocinera, que le llamaba «cominero» y «cata salsas»

—No se acerque V. al fogón—gritaba la maritornes.

—Pida V. lo que necesite, y no toque los pucheros para nada.

—Pero si estoy toda la mañana dando voces....

—Yo no tengo más que dos manos y mientras cuece la cataplasma, no puedo dedicarme á otra cosa, porque á D. Atilano le gusta todo muy bien hecho y como es el huésped que más paga, hay que servirle de cabeza.

—Bueno: pero yo también pago.

—¿Qué dice V.?—interrumpió doña Ramona—¿Se quiere V. comparar con los pupilos? Yo le tengo á usted en doce reales y medio, porque me ha dado V. lástima, que por lo demás maldito lo que gano... ¡Pues hombre! si solo de lechuga es V. capaz de comerse un barreño.

D. Bernardino callaba y sufría, porque era puntonoroso y había sido criado en buenos pañales. Solo de vez en cuando entraba en mi habitación, para desahogar su pecho.

—Yo ya no puedo más—me decía enjugándose el sudor.—Se me escatimen los alimentos, se me tasa todo: hasta el agua fresca. Tenía un pedazo de estera en mi alcoba y ayer me la quitaron para hacerle una cama al galápago, con la disculpa de que está delicadito.

Las peores sábanas eran para el huésped del comedor y un día que se quejó de falta de abrigo, le echaron sobre la alcoba una manta vieja, que era la que utilizaban para planchar encima. Mientras no había que hacer esta operación, todo iba perfectamente, pero á lo mejor estaba don Bernardino sudando un catarro y entraba en su habitación á don Casimiro diciendo:

—¡Ea: yo me llevo esta manta!

—¿Para qué?—se atrevía á preguntar el paciente.

—Para plancharle la elástica á don Casimiro, que tiene que ir á una comida de campo y quiere llevarlo todo muy decente por si hay que desnudarse.

A D. Bernardino no se le permitía bromear con la criada, como lo hacían los otros huéspedes, y una vez que le vió doña Ramona hablando con la chica detrás de una puerta, le puso las orejas coloradas diciendole:

—En mi casa no quiero eso ¿sabe usted?

—La estaba suplicando que pasara una escoba por debajo de mi cama. Allí debe de haber sapos y culebras. Por de pronto, el otro día fuí á buscar una bota que se había extraviado y encontré una jaula, dos pucheros y un acordeón roto.

Siempre que D. Bernardino se sentaba á comer, doña Ramona se colocaba de pié á su lado para llevar la cuenta de las tajadas y hacerle á media voz advertencias deprecativas.

—No se ponga V. tanto tocino.... ¡Jesús! ¡qué manera de destrozarse el queso! ¿Porque no come V. la corteza?... ¡Qué fino se ha vuelto V.!

Y el hombre sufría y callaba hasta que una noche, cansado de aquella existencia cruel se levantó de la mesa furioso.... y se fué á vivir á otra casa de huéspedes de á diez reales con principio. Allí ocupa el mejor gabinete, merced á sus doce reales y medic de pupilage, y mira con profundo desdén al «huésped del comedor,» que no paga más que siete.

Luis Taboada.

(Prohibida la reproducción.)

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos á los más caros, garantizando en todo los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112 principal, Logroño.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para c.beria dirijase á Don Vitoriano Echavarri, Olazagutia, (Navarra.)

### A las Señoras

Ha llegado á esta población, Pedro Coarasa, representante de la casa Oyarzun de Bayona, con un completo muestrario en artículos de novedad.

Los avisos, forda del Comercio.

El enyesado de los vinos puede suplirse ventajosamente con el uso del Acido tartárico puro en polvo, que aviva

y aumenta la intensidad del color, sin los inconvenientes del yeso, y es el solo producto de los que se recomiendan, que procede del cosechero inteligente.

Precio cuatro pesetas el litro, para 20 hectólitros de vino.

FARMACIA DE ARMISEN  
Plaza del Pueblo, 5, ZARAGOZA.

En muy pocas horas se curan los molestísimos Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del **Rhapé-Nasalina**, que prepara el Dr. ANDREU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas.  
Caja 6 reales.

Oftalmías escrofulosas corregidas sin necesidad de otro medicamento que la «Emulsión Scott.»

(Desconfiar de las imitaciones.)  
El Doctor don Silveo Suarez Infesta. Médico Oculista de París, miembro de Congreso Francés de Oftalmología, condecorado con la cruz de Carlos III, etc., etc.  
Dictamen: Con el uso de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofositos de cal y sosa, para combatir las afecciones de origen escrofuloso tan frecuentes en este país, y rebeldes á todos los medicamentos, he conseguido en muchos enfermos con oftalmías escrofulosas corregirlas sin necesidad de otro medicamento, más que la Emulsión Scott.

Para que así conste y puedan mis compañeros emplear este medicamento con entera confianza, libro el presente en Oviedo 8 de Octubre 1885.

Dr. SEVERIO SUASEZ INFESTA.

### Ama de cria.

Desea una colocación para casa de los padres, una joven de 19 años, soltera primeriza, con leche buena y fresca é inmejorables condiciones, dirigirse á D. Ecequiel García, en Anguciana.

### EMILIO ALVARADO

MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Logroño todo el mes de Noviembre

H. del Comercio, frente á la Estación.

### Almacén de aguardientes

licores, vinos y frutos coloniales de JOSÉ BELLO

En los artículos que comprende el ramo que ostenta esta casa, encontrará su numerosa clientela y el público en general las clases mas selectas y precios económicos conque siempre se distingue este antiguo y acreditado establecimiento.

Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

### Servicio particular de LA RIOJA

### TELEGRAMAS

Madrid 6.—11.15 n.

La Gaceta ha publicado el decreto admitiendo la dimisión del ministro de Marina, general Beranger encargándose interinamente el señor Cánovas.

Los Jefes y oficialidad de la armada obsequiarán con un banquete monstruo al ex-ministro.

Madrid 6.—11.15 m.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha tratado del lance del general Beranger. El señor Cánovas se encargará interinamente, hasta Diciembre de la cartera de Marina.

Tratóse de las líneas generales que puedan establecerse en los aranceles respecto á las naciones convenidas.

Se trata de obsequiar al general Beranger con un banquete. Se cree que este no lo aceptará.

Madrid 6.—11.15 n.

Esta mañana y según estaba concertado se verificó el desafío entre los señores Beranger y Suarez Figueroa.

En el primer disparo, falló la pistola del Director de El Resumen. Hechos nuevos disparos, ambos señores salieron ilesos. El lance se dió por terminado.

El señor Beranger ha sido muy felicitado por los cuerpos de la Armada.



Madrid 6—11'15 n.

El señor Cánovas ha asistido al despacho del ministerio de Marina, y ha invitado á los jefes y oficiales á que desistan de los lances proyectados con los periodistas.

Los fondos, si bien sostenidos no mejoran, se hace el 4 inferior á 73'45, operaciones.

Madrid 6—11'15 n.

Los ministros han visitado al general Beranger, despues del lance. Es muy posible que el señor Topete sustituya al jefe del gabinete en el ministerio de Marina.

El aniversario del general O'Donnell se ha verificado con toda solemnidad.

Madrid 6—11'15 n.

Despachos de Rio Janeiro anuncian que varias provincias de aquella República se niegan á reconocer la dictadura.

En la República Argentina ha ocurrido un gran ciclón; se ignoran las desgracias que ha causado, pero el fenómeno ha sido terrible.

Madrid 6.—11'15 n.

Han ocurrido nuevas inundaciones en Alceira, Almería, Málaga y otros puntos.

El Correo Español ha sido denunciado, por un artículo en el cual daba el tratamiento Real á don Carlos.

La policía continúa guardando las redacciones de El Imparcial y El Resumen con objeto de evitar cualquiera agresión que intenten hacer los oficiales de la Armada. Esta cuestión no se cree concluida y puede dar aun mas de un disgusto.

**EL SUBMARINO**  
SASTRERÍA Y CAMISERÍA  
**RAMON PONS**  
Taller de planchado para caballeros  
SAGASTA, I  
PRIMER REGIMIENTO  
DE  
ZAPADORES-MINADORES

Debiendo adquirirse para este Regimiento 700 capotes de tropa del modelo reglamentario, se anuncia al público, para que, los que deseen presentar proposiciones á esta subasta, lo haga antes del día 5 del próximo mes de Diciembre, entregando en el Almacén del Regimiento en Logroño, sus tipos y precios, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina Mayoría. Mayoría.—El Comandante Mayor, José Herreros de Tejada.

**ORONOS, Cirujano Dentista**

Establecido en Bilbao, Correo, 23, 2.º

Ofrece al público sus servicios en toda clase de operaciones de la boca, empastes, orificaciones, y dientes artificiales en oro canchout y platino segun los últimos adelantos de la profesión.

Plaza del Mercado (portalillos) número 16. Horas de consulta: de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

**Bocoyes de vino.**

Se venden en la calle del Puente, número 7, Estanislao Gimenez.

**Importante.**

Se arrienda la tienda, hoy alparagateria, de la calle de los Abades número 4, con una gran habitación. Para tratar, en la misma casa—2.º piso,—izquierda.

**MODISTA**

Acaba de llegar de Valladolid, instalándose en esta capital, una que posee los últimos adelantos de la moda y corte.

Muro del Carmen, 11, 3.º, derecha.

**Mensajerías Marítimas Francesas**

**EL DIA 29**  
de Noviembre saldrá del puerto de Pasajes el paquete

**ORTEGAL**

Tomará pasajeros para la Coruña, Vigo, Leixoes, Lisbonne, Las Palmas, Pernambuco, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y carga para Pernambuco, Rio-Janeiro, Santos Montevideo Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

Para pasajeros dirigirse á D. Francisco Sarasola, de Tolosa, y para cargar á los Sres. Cámara y Erquicia, de San Sebastian y Pasajes.

**Ostras de Arcachón**

La mejor clase y las más grandes se reciben en el Círculo Logroñés, las cuales tengo el gusto de ofrecer á 6 reales docena como igualmente los ricos vinos blancos especiales para ellas.

**INTERESANTE**

Vinagre de vino puro á 10 reales cántara. Aguardientes de vino á precios reducidos. Pasta luminosa, único depósito; por mayor 25 por ciento de descuento.

Santiago Barruso, San Blas, 22

**TRASPASO**

Por tener que ausentarse su dueño se hace de la tabernilla de la calle de Carnicerías junto á las escaleras, Buenas condiciones. En dicho establecimiento informarán.

**Se limpian guantes y velos**

de color y blancos, sin olor  
**ESMERO-ECONOMIA**  
Calle de S. Roque, casa del Santo, 2.º  
LOGROÑO

**Academia de ciencias**

Continúan abiertas las clases para los próximos exámenes. Repaso especial para el grado de Bachiller. Para mas detalles dirigirse á Don Zóilo Zorzano, Muro del Carmen número 10, principal, Logroño.

**TRASPASO**

Se hace de un Comercio y Sastrea, bien acreditados, en la mejor Calle de la Ciudad de Vitoria. Para informes, Calle Estación número 20.

**Tarifa de esuelas de defunción para este periódico**

TARIFA	SUSCRITORES
4.ª plana 5 ptas.	4 pesetas.
3.ª » 10 »	8 »
1.ª » 25 »	20 »
4.ª » 3 »	2 »
3.ª » 5 »	4 »
1.ª » 13 »	10 »

**VENTA**

En muy buenas condiciones se hace de las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Juan Lobo, número 9, do de se halla instalado el taller de herrería de Miguel Pascual.

Otra en la calle Mayor (Costanilla), número, 22.

Una viña en el cruce de Oyón, colindando con la de D. Juan Domingo Santa Cruz.

Para tratar, con Gorgonio Barragan, calle de Santiago núm. 3.

**El buen paño en el arca se vende**

O lo que es lo mismo: los Legítimos Mazapanes de Soto que se elaboran en la Confitería de RUPERTO QUEMADA, no necesitan bomo ni platillos, pues son bastante conocidos de este respetable público; pero como rari sá sus parroquianos vienen rogándole hace algunos dias que dé principio á elaborarlos, se propone con esto hacerles saber que desde el día de hoy tendrá el gusto de venderlos.

TPORALES, NÚMERO 106.

**Lámparas y quinqués de mesa y pared**

Se ha recibido un gran surtido y se darán á precios sumamente módicos.

JOAQUIN REDON

Calle de San Blas, número 18,—Logroño

**Instituto Higiénico.**

Desde el día 1.º de Noviembre se vacunará en este establecimiento, directamente, de la ternera, á 10 reales, y con objeto de que puedan disfrutar de tan beneficioso preservativo, todas las clases de la sociedad Gratis á los pobres.

A domicilio cinco pesetas.

**Panteones en venta**

Los hay siempre á disposición en el nuevo cementerio.—También hay mas de 300 planos de lo mas moderno, para que pueda elegirse modelo.—Del mismo modo se construyen por los planos que se presenten.— Los panteones se hacen de marmol blanco ó negro; en piedra negra, blanca ó de Logroño.—Lápidas con letras doradas á precios muy económicos.

Calle de los Verros, núm. 13

**MAZAPANES**

DE SOTO DE CAMEROS,

DE LA

Antigua Camerana

CALLE DE CABALLERIA, NÚM. 9

(Detrás de la Redonda)

Poco hay que decir de estos Mazapanes cuando hace 20 años que mis infinitos é inteligentes parroquianos saben á la altura que se elaboran en esta su casa.



**CLARENS**

Por tener que ausentarse su dueño se vende uno en muy buen estado y con guarniciones.—Se dará en precio arreglado. Informarán en la calle Mayor, número 147, 2.º

**JUAN HERCE arboricultor**

Premiado en la Exposición de Barcelona

Su posición de Alheda (Logroño) es ventajosamente conocida y su numerosa clientela sabe ya los magníficos resultados de los árboles frutales y de adorno. Pedir catálogo

**Cédulas hipotecarias al 4 p.º amortizable**

Son emitidas en representación de los préstamos efectuados por el Banco Hipotecario de España y garantizadas por los mismos y por el capital del Banco.

Constituyen un valor de completa seguridad producen lo sin contar la prima de amortización un interés de 4'45 p.º el tipo de 90 p.º á que se ceden hasta nuevo aviso por el Comisionado del Banco Hipotecario de España en esta provincia Pio Segundo Morgia. Mayor 114. Logroño.

**PLATERÍA**

Y GABINETE ODONTOLÓGICO

de la

**VIUDA DE GURREA**

Portales—36—Logroño.

Esta antigua casa sigue ocupándose de los mismos negocios que en vida del fundador.

En el taller de platería, á cargo del inteligente oficial que venia desempeñándolo, se hacen toda clase de trabajos en oro, plata y pedrería, composturas, dorado, plateado, etc. Compra de piedras finas, oro, plata y monedas falsas, de platino y oro cortándolas á presencia del vendedor.

Objetos de metal blanco, garantizados. Gran surtido de objetos para regalos.

En el gabinete odontológico, á cargo de un Cirujano-Dentista, con título, y buen mecánico, se construyen dientes y dentaduras de todas clases y sistemas conocidos.

Obtardores, empastes, orificaciones, extracciones, etc. Consulta permanente.

Elixir y polvos dentíficos.

Portales, 36, V.º de Gurrea, Logroño.

**Sastrería económica**

DEL  
**PALENTINO**  
Sagasta, 6, Logroño

Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como duros cueste el traje al cliente.

**INTERESANTE**

En la tienda de Jose Gallo, calle de San Blas, número 6, antigua casa de «La Mallorquina», se expende el pimiento molido riojano de la acreditada fábrica La Logroñesa, especialidad para embutidos, á precios sumamente reducidos.

**RELOJES**

Se hacen toda clase de composturas á precios económicos y garantizando su buena marcha. Muro de Carmelitas, 12, 2.º piso. En la misma casa, piso primero, se arreglan toda clase de objetos de alumbrado.

**LA PARISIENNE**

MODAS EN SOMBREROS PARA SEÑORAS y NIÑAS

Portales, 52, entresuelo.—Logroño

Ana de Pablo, acaba de llegar de París, con las últimas novedades en sombreros, formas, tocas, velos de fantasía, alfileres de todas clases y precios.

SE REFORMAN SOMBREROS

Visítad el establecimiento y os convencereis de que en él se halla todo cuanto pueda desear la dama mas elegante y exigente.

NO CONFUNDIR LAS SEÑAS

Librería de la señora Viuda de Venancio de Pablo.

**FABRICA DE CAMAS DE HIERRO**

DE

**SALUSTIANO MARRODAN**

CALLE DE SORIA, NÚM. 10, EN LOGROÑO.

Es la única que existe movida á vapor en esta capital, por lo que siempre ha ofrecido los jergones y camas de hierro mas baratos y mas solidamente concluidos.

Construye camas desde el precio de ocho pesetas en adelante y jergones de muelles desde el de once pesetas.

No comprar camas ni jergones de hierro sin visitar antes los grandes almacenes de esta fábrica, situados en la calle de Soria, esquina á la de las Delicias, y de esta manera podreis comprar lo mas elegante, lo mas sólido y lo mas barato en

**CAMAS Y JERGONES**

qué quiero visitar á Mme. de Nucingen? Ese picaro me ha dicho en dos palabras, cosas acerca de la virtud, que no me han dicho los hombres ni los libros. Hay dos clases de crímenes; aquellos en que se derrama sangre, y los que consisten en darla. Si la virtud no admite capitulación, yo he robado á mis hermanas!—dijo arrojando el saco sobre la mesa.

Se sentó, y permaneció sumergido en profunda meditación.

—Ser fiel á la virtud, es un martirio sublime ¡Bah! todos creen en la virtud; pero ¿quien es virtuoso? Los pueblos idolatran la libertad; pero donde existe un pueblo libre? Mi juventud aun conserva la pureza de un cielo sin nubes; y querer ser grande ó rico, ¿no es resolverse á mentir, humillarse, arrastrarse, volverse á levantar, adular y disimular? ¿No es querer ser esclavo de los que han mentido, y han cometido bajezas, puesto que para ser su cómplice, es preciso ser virtuoso? ¡Ah! no. Quiero trabajar noblemente; quiero trabajar noche y dia para mas lenta de las fortunas, pero tambien reclinaré diariamente mi cabeza en mi almohada sin

asesinatos, no derramando sangre, sino dándola; y entre lo que os propongo y lo que hareis algun dia, no hay mas diferencia que la sangre de menos. ¿Creeis hay que alguna cosa estable en este mundo? Despreciad, pues, á los hombres, y ved las mallas del código por donde se pueda pasar, pues las grandes fortunas hechas sin causa aparente, es un crimen que se olvida, porque se comete con primor.

—Silencio, caballero; no quiero oír mas, pues me hareis dudar de mi mismo. En este instante, el sentimiento es toda mi conciencia.

—Como querais, hermosos joven; os creia más fuerte—dijo Vautrin—no os diré ya mas.... Sin embargo, una palabra.

Y miró fijamente al estudiante.

—Poseeis mi secreto—le dijo.

—Un hombre que rehusa vuestros planes, sabrá olvidarlos prontamente.

—Que cabeza de hierro tiene ese hombre!—se decia Rastignac, viendo á Vautrin caminar tranquilamente con su bastón debajo del brazo.

—Me ha dicho sin rebozo lo que Mme. de Beauséant me decia en términos más pulidos, y me desgarraba el corazon con garfios de acero. ¿Por

padre y le hará dar vueltas como aun trompo con el cordel del cariño; y siendo demasiado sensible á vuestro amor para poder olvidaros, os casareis con ella. Yo me encargo del papel la providencia tengo un amigo á quien estoy dedicado enteramente, coronel del ejército del Loire, que acaba de ser empleado en la guardia real, el cual oye mis consejos, y se ha hecho ultra-realista, porque no es de los imbéciles que se aferran en su opinión; tengo ahora un consejo que daros, angel mio: no debeis nunca sostener vuestras opiniones ni vuestras palabras: el hombre que se jacta de no haber cambiado nunca de opinión, es como si hubiera resuelto caminar siempre en linea recta, es un simple que cree en la infalibilidad. No hay principios, sino acontecimientos: no hay leyes, sino circunstancias, á las que se adhiere el hombre grande para conducirlos. Si existieran principios y leyes fijas, los pueblos no cambiarían tantas veces como nosotros de camisas, y al hombre no se le tiene por mas sabio que á toda una nación. El hombre que ha hecho menos servicios á la Francia, es un idolo venerable, por haber siempre visto el color encarnado, cuando sólo debía ponerse en el conservatorio, entre las



# PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

## REDENCIONES Y SUSTITUCIONES DEL

### SERVICIO MILITAR

Única y verdadera Gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, número 56, bajo la dirección de D. Feliciano Sabustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

Don Victor Abeytua Sacristan, Procurador y Agente de Negocios  
OFICINAS: Calle Mayor, número 167, piso 2.º—Logroño.

## CONDICIONES

1.ª Por mil pesetas, depositadas antes del sorteo, en casa de banca de reconocido crédito, se compromete esta empresa a redimir a metálico si le toca servir en la Península y sustituir si le toca servir en Ultramar, al mozo asegurado, y devolverle **cientas cincuenta pesetas** si queda excedente de cupo, ó lo que es lo mismo si obtuviera un número por el cual quedase libre del servicio.

2.ª Por ciento cincuenta pesetas, depositadas en la misma forma, se le sustituye, quedando en iguales condiciones que los redimidos a metálico, si le corresponde la suerte de Ultramar.

3.ª Los que no quieren arriesgarse a perder las ciento cincuenta pesetas citadas, depositarán **setenta y cinco pesetas**, y si les toca servir en Ultramar aumentará el contratante hasta **quinientas pesetas**, y por ellas se les sustituirá, quedando también en las mismas condiciones que los redimidos a metálico y a beneficio de esta empresa las **setenta y cinco pesetas**, si le toca servir en la Península ó que le sea excedente de cupo.

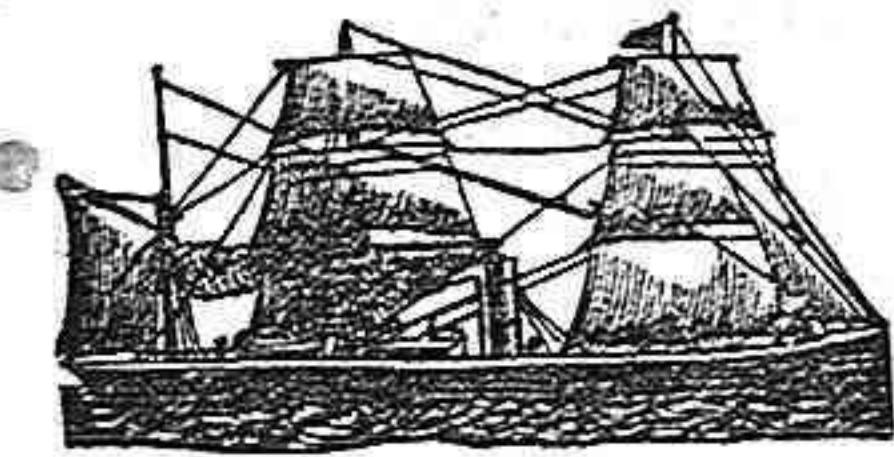
También se encarga de sustituir, después del sorteo, a los que deban servir en Ultramar. **Advertencia importante.**—No hay mejor garantía que comprometerse esta empresa a no levantar los depósitos, hasta después de presentar los documentos oficiales, que justifiquen el cumplimiento del compromiso que contraiga.

**Pidanse detalles y prospectos á dicho Señor Representante, quien los facilitará estensos y sin interés.**

## VINO EMBOTELLADO, TINTO DE RIOJA ELABORACIÓN ESMERADA

### del cosechero Don Fermin Castejón.

Se vende en la calle de San Blas, número 3, tienda de ultramarinos de Rufino Perez (Ojolindo). 12 botellas de 75 centilitros, sin casco á 5 pesetas 50 céntimos. Idem medias de 37 idem, á 3 pesetas. Botella suelta á 50 céntimos. Idem media 30 céntimos.



## LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre **SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**  
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Castellano . . . . . de 4.654 toneladas.	Gaditano . . . . . de 5.145 toneladas.
Catalán . . . . . de 3.574 »	Euskaro . . . . . de 4.700 »
Navarro . . . . . de 5.770 »	Santanderino . . . . . de 5.400 »
Gallego . . . . . de 4.630 »	Palentino . . . . . de 4.900 »
Murciano . . . . . de 4.410 »	Madrieno . . . . . de 5.630 »

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá del puerto de Santander el 11 de Noviembre. el rápido vapor nombrado

## MADRILEÑO

su capitán D. Sotero Telleria

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el **EUSKARO** que saldrá el 25 de Noviembre.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los **Señores don Elias Illera é Hijos, Muelle, 19, Santander.**

## CASA A. DEBROSSE

184 y 186, calle de las Cortes, (Gran Via), Barcelona

### GRANDES ALMACENES

CRISTALERÍA, QUINCALLA, FERRETERÍA, PERFUMERÍA, JUGUETES, BISUTERÍA, OBJETOS DE FANTASÍA Y DEMAS ARTICULOS DE PARIS.

**Casa dedicada exclusivamente al por mayor.**

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

## Sardinias prensadas

Clase superior, en tabales de un millar, están para llegar.  
SAN BLAS, 22.—S. BARRUSO

## La curación de la tisis

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por los Socios de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honrosamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas aprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se cura tisis con denados antes á una muerte cierta. Calman la fiebre, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez Saz, Patricio Gomez y demas boticas y droguerías.—En Haro, Baltanas.

## DEBE LEERSE JIMÉNEZ

Químico con privilegio de invención por sus notables

### Pastillas de yerbas

El único y asombroso descubrimiento conocido hasta el día para quitar toda clase de manchas por difíciles que sean, aun en las prendas mas delicadas.

Esto imposible parece, pero, lector, tú verás que froando nada más, la mancha desaparece para no volver jamás.

El inventor regala la suma de **MIL PESETAS** á la persona que presente y compruebe mejor procedimiento.

*Manchas que quitan las pastillas*

De sudor en los sombreros, en los cuellos y levitas, etc.; de pintura al óleo, de cera, de sebo de carros, etc.; y en toda clase de prendas de paño, lanas, seda y merino. El precio de cada pastilla es de 1, 2, 6 y 10 reales (según su tamaño). El modo de usarlas se explica en el prospecto que á cada pastilla se acompaña.

Única fábrica en Madrid. Embajadores 8. Depósitos en Logroño: Droguerías de Don Patricio Gomez, D. Félix del Saz y D. Pablo Fernandez, y peluquerías de D. Juan Cuevas y «La Madrileña.»



## El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,

Preparado según los principios científicos y fisiológicos para usar en el tóccador. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER restablece con la sedosidad y frescura de la juventud, el cabello cano ó descolorido, á su color natural, castaño ó negro brillante, según se desee. Con esta preparación al pelo claro y al castaño puede dársele un color oscuro, esperar el débil y curar, aunque no siempre, la calvicie. Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Limpia y cura **TINA, Escorrión, Caspa** y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el Vigor no tiene rival; no contiene aceite ó tinte. Hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.

PREPARADO POR EL

**DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Agentes Generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.**

## ALMACEN

En el Muro de la Penitencia, número 3, se acaba de establecer uno al por mayor y menor de **ladrillo ordinario y hueco, baldosa, teja, etc.**, de la acreditada Tejería Mecánica de D. MANUEL de fábrica.

## TANGYES LIMITED INGENIEROS BIRMINGHAM.

—SUCURSAL: GRAN VÍA, 52,—BILBAO—  
REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY

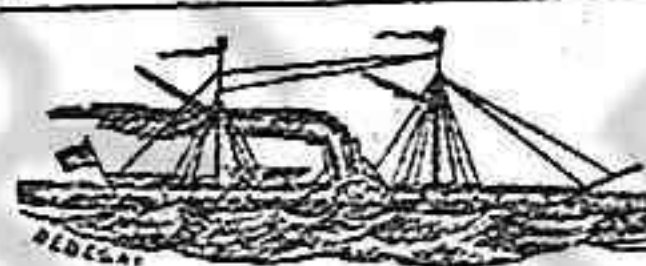
ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS DE VAPOR DE ALTA PRESIÓN, CONDENSACIÓN Y COMPOUND, BOMBAS CENTRIFUGAS Y DE ACCIÓN DIRECTA, DUPLEX, ETC. GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRÁULICOS, ASCENSORES, MÁQUINAS, HERRAMIENTAS PARA TALLERES

## PARAQUINASOL

### Ó INYECCIÓN ANTISÉPTICA ANTIBLENORRÁGICA

La inyección más eficaz para curar la **purgación aguda y crónica.**

Ha sido empleada con notables éxitos en las clínicas de Zurich y otras extranjeras. No solo detiene el flujo con rapidez por crónico y tenaz que sea, sino que también constituye un excelente preservativo del contagio. Un frasco suele bastar para la cura completa. Se vende á 8 pesetas frasco en la Droguería de P. FERNANDEZ. Depósito Central en Madrid. Droguería de Gonzalez, Fuencarral, 74.



## LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación LA FLECHA  
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE **Santander y la Isla de Cuba**

Alicia, de t/s. 4.500	Serra de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ú otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	<b>Federico</b> el 4 de Noviembre
Habana, Matanzas, Cardenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	<b>Francisca</b> el 11 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	<b>Leonora</b> el 18 »
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	<b>Hugo</b> el 25 »

## LINEA DE PUERTO-RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERERA, RITA, PAULINA y MARIA.**

El 3 de Noviembre saldrá el vapor español **BITA** admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de Puerto-Rico (San Juan), Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de buitos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse á su consignatario

**Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER.**

## Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

Domiciliada en **BARCELONA, calle Ancha, 64**

Capital social **10.000.000** de pesetas

Activo.	Ptas. 13.947.554.88
Reservas aplicadas á los riesgos en curso.	» 3.032.439
Riesgos en curso en 31 Diciembre 1890	» 35.555.641
Importe de las primas anuales.	» 1.373.144.95
Suavios pagados durante el bienio de 1889 90.	» 732.406.93

Delegados en esta provincia: **Señores Herrero y Riva**

máquinas, con el rótulo *La Fayette*; y al principio á quien cada uno tira su piedra á quien desprecia bastante la humanidad, para escupirle en la cara cuantos juramentos le pide, que impidió se dividiese la Francia en el Congreso de Verona, y á quien debía dársele una corona, se le lleva de barro. ¡Oh! yo conozco los negocios, sé los secretos de muchos hombres, y basta. Yo tendré una opinión acérrima el día que encuentre tres votos conformes acerca de la ocupación de un príncipe, y esperaré mucho tiempo, porque no se encuentran en los tribunales tres jueces que tengan el mismo parecer sobre el artículo de una ley: pero volvamos á mi hombre. Si yo le dijera que volviera á crucificar á Jesucristo, lo haría, y por tanto, con solo una palabra del papá Vautrin, armará una quimera á ese bellaco, que no envía ni aun un franco á su pobre hermana, y....

Aquí se levantó Vautrin, se puso en guardia, é hizo el movimiento de un espadachín que tira un tajo.

—¡Y á la sombra!—añadió.

—¡Que horror!—dijo Eugenio.—Sin duda queréis chancearos, Mr. Vautrin.

—Ola, calma—repuso aquel hombre:—¡no seas niño! Sin embargo, si eso puede divertiros, irritaos, encolerizaos: decid que soy un infame, un pícaro, un bandido, pero no me llameis estafador ni espía. Vamos, decid, descargad vuestra artillería, que yo os perdono porque ¡es tan natural á vuestra edad! Yo he sido lo mismo, pero reflexionad solamente que algun día hareis cosas peores: irei á requebrar á una linda mujer y recibireis dinero; porque ¿cómo conseguireis vuestro objeto, si no debéis vuestro amor? La virtud, querido estudiante, no se divide: ó es virtud ó no lo es; es verdad que se nos habla de hacer penitencia de nuestras culpas; lo que es un lindo sistema; pero seducir á una mujer para subir en la escala social, arrojar la cizaña en una familia, y en fin, todas las infamias que se cometen al lado de una chimenea, llevando por objeto el placer ó el interés personal, ¿creeis que sean actos de fé, esperanza y caridad? ¿Por qué se imponen dos meses de prisión al elegante que en una noche quita á un niño la mitad de sus bienes, y envía á presidio al pobre diablo que roba una gallina con circunstancias agravantes? El hombre de guante y palabras amarillas, ha cometido

un mal pensamiento. ¿Qué cosa hay mas hermosa que traer á la memoria su vida, y hallarla pura como un lirio? Yo y la vida somos como una joven y su esposo. Vautrin me ha hecho ver lo que sucede despues de diez años de matrimonio! ¡Mi cabeza se pierde! mas no quiero pensar en nada, pues el corazón es un excelente guía.

La voz de la robusta Silvia, sacó de su meditación á Eugenio, avisándole que le esperaba el sastre, al que se presentó con los dos sacos de dinero en la mano, circunstancia que no desagradó á aquel.

Cuando el estudiante se probó los vestidos, quedó completamente transformado.

—Ya valgo tanto como Mr. de Trailles—se decía.—Ya tengo, en fin, el aspecto de un elegante.

—Caballero—dijo el padre Goriot, entrando en el cuarto de Eugenio.—¿No me preguntasteis si sabia las casas dónde va Mme. de Nucingen?

—¡Sí!

—Pues bien: el lunes próximo vá al baile del duque de Carigliano. Si podeis ir á él, me direis